



F-GC-29
Versión 4
Junio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0055/2021	Acta N°	7	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	59.962.716
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON			3. VALOR TOTAL (1+2)	59.962.716
NIT O CC:	1.094.925.729			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	29.981.358
CDP (#, rubro y fecha)	000134 DEL 07 DE ENERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.996.893
RP (#, rubro y fecha)	000150 15/01/2021 RUBRO 2304029801			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	24.984.465

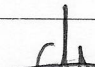
OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

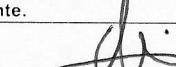
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS 1306 - 1305- 1302 - 1203 PROCEDIMIENTO 1310130 - 1315130
------------------	---------	----------------------------------	---

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

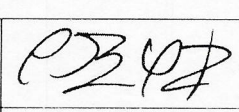
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación 30/07/2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86085685327	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE RECIBO No. 7

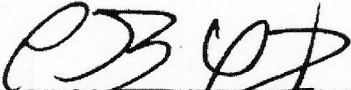
CONTRATO NO. 0055/2021
CONTRATISTA DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
OBJETO ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR \$ 59,962,716.00
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los treinta (30) del mes de julio de 2021, se reunieron los señores ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Departamento de Planeación y Proyectos Supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S. P y DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo No.7.

INFORME PARCIAL No.7

VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 59,962,716.00
VALOR ACTA No 7	\$ 4,996,893.00
NO SE CONCEDIO ANTICIPO	
SALDO POR PAGAR	\$ 24,984,465.00

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DE PLANEACION EMPOCALDAS SA ESP
SUPERVISOR


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
CONTRATISTA



F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA

**DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR**

N°

DMA 645

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11501	MANIZALES PLANEACION
-----------	-----------	------------------	-------	----------------------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 30 DE JULIO DE 2021		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON		
CEDULA O NIT:	1094925729		
DIRECCION:	CARRERA 7D No 12-26 PORTAL DE CASTILLA VILLAMARÍA	TELEFONO	3128897626

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

ACTA No 7: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Nombre	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	SUBTOTAL:	\$ 4.996.893
Cedula	1094925729	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 4.996.893

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS

DE EMPOCALDAS

CERTIFICA

Que en el contrato No. **0055/2021** cuyo objeto es ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se realizaron Las siguientes actividades:

INFORME PARCIAL No. 7 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DEL 2021, HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2021.

Respuesta a la solicitud de información realizada por la Secretaría de Planeación del municipio de Marmato, en cuanto al proceso de contratación del proyecto "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HOJAS ANCHAS", la cual es requisito fundamental para continuar con el proceso de ejecución física del mismo. Fecha: 23-07-2021

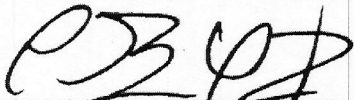
Respuesta oficio No MP-SP-310-2021 de la alcaldía del municipio de Palestina, en cuanto al estado actual y solicitud de información relacionada con el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DE PALESTINA", el cual fue diseñado por el equipo técnico del Departamento de Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P en el año 2008. Fecha: 22-07-2021

Elaboración del análisis de conveniencia para la contratación de "ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE LOS DESCOLES DEL RIP RAP PROPUESTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA COMPRENDIDO ENTRE LOS SECTORES DE LA EGIPCIACA Y LA CURVA DE LA BARRIGONA, en marco de la ejecución de las obras del Malecón, en el municipio de La Dorada. Fecha: 22-07-2021

Ajustes a los planos constructivos, solicitud del permiso de ocupación del cauce ante CORPOCALDAS y visita de campo en conjunto con el evaluador de la Gobernación de Caldas, para la viabilización del proyecto "CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR ALEGRIAS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA". Fecha: 01-07-2021

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS N°7 CONTRATO 0055 - 2021.

Respuesta a la solicitud de información realizada por la Secretaría de Planeación del municipio de Marmato, en cuanto al proceso de contratación del proyecto "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HOJAS ANCHAS", la cual es requisito fundamental para continuar con el proceso de ejecución física del mismo. Fecha: 23-07-2021


Respuesta oficio No MP-SP-310-2021 de la alcaldía del municipio de Palestina, en cuanto al estado actual y solicitud de información relacionada con el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DE PALESTINA", el cual fue diseñado por el equipo técnico del Departamento de Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P en el año 2008. Fecha: 22-07-2021

Elaboración del análisis de conveniencia para la contratación de "ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE LOS DESCOLES DEL RIP RAP PROPUESTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA COMPRENDIDO ENTRE LOS SECTORES DE LA EGIPCIACA Y LA CURVA DE LA BARRIGONA, en marco de la ejecución de las obras del Malecón, en el municipio de La Dorada. Fecha: 22-07-2021

Ajustes a los planos constructivos, solicitud del permiso de ocupación del cauce ante CORPOCALDAS y visita de campo en conjunto con el evaluador de la Gobernación de Caldas, para la viabilización del proyecto "CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR ALEGRÍAS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA". Fecha: 01-07-2021

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Ingeniero Civil.


ING. ROBINSON RAMIREZ HERMANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A E.S.P



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

Objeto de la
contratación

ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE LOS DESCOLES DEL RIP RAP PROPUESTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA COMPRENDIDO ENTRE LOS SECTORES DE LA EGIPCIACA Y LA CURVA DE LA BARRIGONA.

Requerimiento
previo

VERIFICACIONES PREVIAS

No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

Derivado de lo anterior y en aras de sustentar adecuadamente la necesidad, se hace necesario argumentar que la Ley 142 de 1994 decreta en su capítulo I, lo siguiente: Principios Generales: Artículo 1o. Ámbito de aplicación de la ley. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que desde la Secretaría de Desarrollo Económico Departamento en conjunto con la Alcaldía del Municipio de La Dorada, viene diseñando, gestionando y ejecutando las obras civiles necesarias para la protección de la margen izquierda del río Magdalena (meandro La Barrigona en el municipio de La Dorada), y dado que en el sector donde se construirá la Fase II del sistema de mitigación del riesgo ante la erosión (RIP - RAP), se encuentran localizados diferentes descoles de aguas lluvias y aguas residuales domésticas pertenecientes al sistema de alcantarillado de EMPOCALDAS S.A E.S.P, es necesaria la contratación de un ingeniero civil con experiencia en diseño de sistemas de alcantarillado (colectores, cámaras de inspección, estructuras de entrega y descoles), para desarrollar una propuesta técnica, con sus respectivas memorias de cálculo, presupuesto, planos constructivos y especificaciones técnicas, que permita disponer de una forma adecuada cada uno de estos vertimientos, y de esta forma evitar la problemática de malos olores en el sector. Lo anterior debido a que la empresa no cuenta con el personal suficiente para realizar dicha actividad e igualmente es una tarea especializada que requiere la contratación de personal externo.

Conveniencia

Consecuente con lo anterior, es menester aclarar que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A E.S.P) dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. De acuerdo a esto, EMPOCALDAS S.A E.S.P a la fecha tiene un total de 19,642 usuarios activos en el municipio de La Dorada. De los cuales 1,318 son suscriptores comerciales, 18,220 residenciales, 102 oficiales y 2 industriales, que obligan a la Empresa a mantener las redes en adecuado estado de funcionamiento. Por lo anterior desde EMPOCALDAS S.A E.S.P se ve conveniente la contratación de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE LOS DESCOLES DEL RIP RAP PROPUESTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA COMPRENDIDO ENTRE LOS SECTORES DE LA EGIPCIACA Y LA CURVA DE LA BARRIGONA", el cual hace parte íntegra de las obras necesarias para mitigar el riesgo de erosión de la margen izquierda del río Magdalena en el municipio de La Dorada (RIP - RAP).

Oportunidad

Dado que se viene ejecutando la Fase I del sistema del sistema de mitigación del riesgo ante la erosión (RIP - RAP), y desde la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental se viene gestionando la viabilización y posterior ejecución de la Fase II del RIP-RAP, se ve necesario realizar la contratación de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE LOS DESCOLES DEL RIP RAP PROPUESTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA COMPRENDIDO ENTRE LOS SECTORES DE LA EGIPCIACA Y LA CURVA DE LA BARRIGONA", ya que las obras propuestas en dicho estudio, hacen parte integral del proyecto que busca establecer las medidas necesarias para la protección del municipio de La Dorada, ante los diferentes eventos erosivos que representan las crecientes del río Magdalena. Los estudios y diseños están compuestos por la elaboración de la propuesta técnica que permita realizar una entrega controlada de cada uno de los descoles presentes en el sector del barrio Egipciaca y Korea, generación de memorias de cálculo, planos constructivos – de detalle, presupuesto detallado, presupuesto y especificaciones técnicas.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

--

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
81101500	Ingeniería Civil

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Ingeniero civil con 5 años de experiencia profesional y experiencia específica en el diseño de sistemas de alcantarillado (colectores, cámaras de inspección, sumideros, aliviaderos y descoles)

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Inge HYS (Ingeniería y consultoría)	Juan David Jaramillo	ingehys@gmail.com	3216244986	\$ 43.673.000,00
Presupuesto Oficial				\$ 43.673.000,00

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
\$ 43.673.000,00		\$ 43.673.000,00

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2304029801	Estudios de Pre - inversión	
	TOTAL CDP	\$ 43.673.000,00

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y CATASTRO DE REDES DETALLADO
DISEÑO HIDRÁULICO CON MEMORIAS DE CÁLCULO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE
INFORME DE ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTÉCNICOS CON INFORME DE LABORATORIO, FIRMADO POR PROFESIONAL RESPONSABLE
DISEÑO ESTRUCTURAL CON MEMORIAS DE CÁLCULO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE
VISITA DE CAMPO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DETALLADO CON MEMORIAS DE CANTIDADES Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO Y LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA EL MANEJO DE LOS DESCOLES EXISTENTES, ANTE EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL DE CALDAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empecaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Seccional de La Dorada y Seccional de Manizales, Caldas
--------------------	---

Plazo de ejecución	4 meses contados a partir del acta de inicio
--------------------	--

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	cuatro (4) actas parciales presentadas de forma mensual
---------------	---

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Robinson Ramírez Hernández	Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica

Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	Aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

PP-2021-IE-00003616

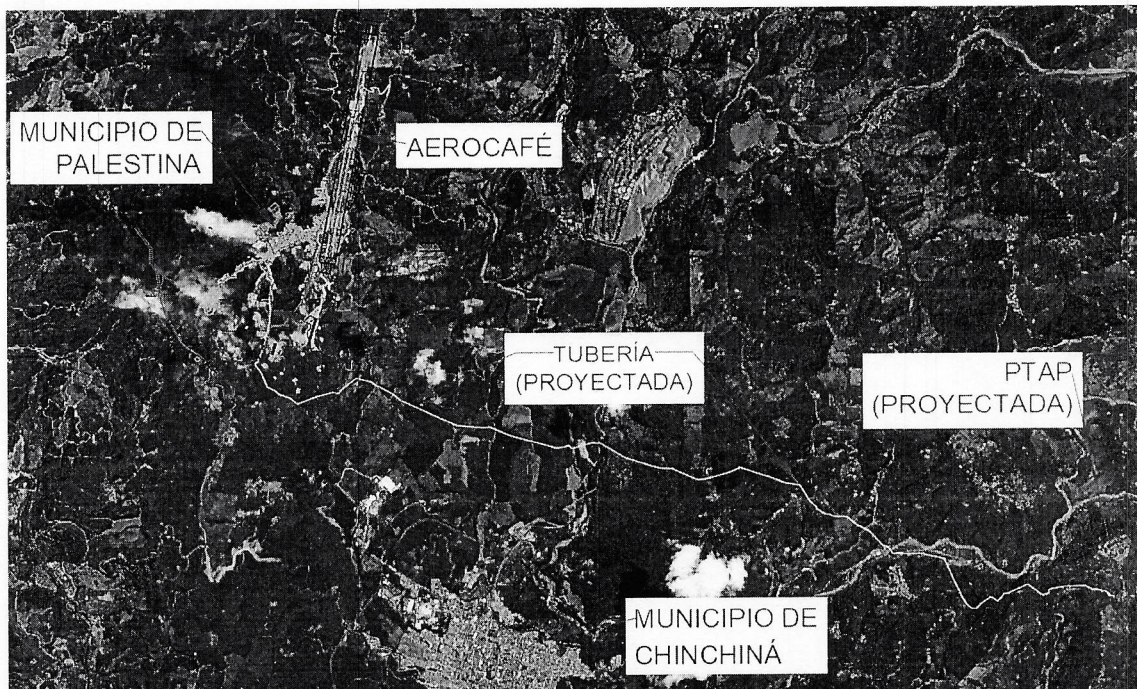
Manizales, 22 de Julio de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORALES
Secretario de Planeación y Desarrollo Integral
Municipio de Palestina
Carrera 10 No 8-25
Tel: 8710460
Palestina, Caldas

REFERENCIA: Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DE PALESTINA"

ASUNTO: Respuesta oficio No MP-SP-310-2021 – Solicitud de información correspondiente al proyecto de referencia.

En atención a la solicitud realizada mediante oficio No MP-SP-310-2021 del 28 de junio de 2021, en cuanto a lo referente del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DE PALESTINA", me permito informar que el mismo fue diseñado por el equipo técnico del Departamento de Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P en el año 2008, en esta propuesta se pretende la construcción una bocatoma, un desarenador, una planta de tratamiento de agua potable (PTAP) de caudal 26 l/s y la instalación de 18.881 m de tubería de polietileno de alta densidad PEAD PE100/PN8 de \varnothing 8" y 6" pulgadas, en la siguiente figura se puede apreciar el trazado propuesto:



Es de aclarar que el proyecto requiere de una completa revisión y posterior actualización al componente hidráulico y presupuestal, por lo anterior expuesto, me permito remitir la información correspondiente al mismo, la cual consta de planos constructivos, memorias de cálculo y presupuesto del año 2008. Se precisa que el diseño hace parte del banco de proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P, y se encuentra a su disposición para coordinar el proceso de ajuste a los diseños e iniciar con la gestión de los recursos.

De igual manera le manifestamos nuestro interés de participar en conjunto con el equipo técnico de la Alcaldía Municipal, en la formulación, diseño y estructuración de las obras necesarias para garantizar una correcta prestación del servicio de acueducto, así como el bienestar de la población del Municipio de Palestina.

Cordialmente,



ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 Ext: 230

Anexo:

Memorias de cálculo hidráulico (Formato digital)
Presupuesto año 2008 (Formato digital)
Planos constructivos (Formato digital)



empecaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empecaldas empecaldas_oficial

empo@empecaldas.com.co

www.empecaldas.com.co

PP-2021-IE-00003647

Manizales, 23 de Julio de 2021

Doctor
JHON JANER RODAS VALENCIA
Secretario de Desarrollo Económico
Municipio de Marmato
Sector el Atrio
Marmato, Caldas

REFERENCIA: Proyecto "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HOJAS ANCHAS"

ASUNTO: Documentación solicitada para la contratación del proyecto "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE HOJAS ANCHAS".

En atención a la solicitud realizada mediante oficio No S.D.A.S.P 03.26-200 de 12 de julio del presente, en el cual se requiere adelantar los trámites pertinentes para la autorización de contratación del proyecto del asunto a través de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS, me permito adjuntar la documentación solicitada la cual se relaciona a continuación.

- Certificado de estar al día en el reporte SUI firmado por el representante legal y el porcentaje de cumplimiento tomado directamente de la plataforma (ANEXO 1)
- Certificado de la inexistencia de sanciones impuestas por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. (ANEXO 2. Nota: Se está a la espera de dicha certificación por parte de la Superintendencia de servicios públicos, se adjunta el radicado de la solicitud)
- Experiencia específica en contratación (100% del monto a autorizar) (ANEXO 3)
- Aplicación de la metodología tarifaria reportada a la SSDP, adjuntar estudio de costos y tarifas, acta de aprobación del mismo por parte de la junta de accionistas y constancia de su aplicación (ANEXO 4)
- Certificado de la inclusión de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones del PDA en la estructura tarifaria del operador debidamente soportado en la estructura tarifaria (ANEXO 5)

Cordialmente,

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A.E.S.P
Carrera 23 N°. 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 Ext: 230

Anexo: Documentación solicitada en formato digital



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 01 de julio de 2021

Doctora
ADRIANA MERCEDES MARTÍNEZ GOMEZ
Subdirector de Evaluación y Seguimiento Ambiental
CORPOCALDAS
Calle 21 No 23-22 Edificio Atlas Manizales, Caldas

ASUNTO: Solicitud permiso de ocupación del cauce, vereda Alegrías municipio de Marquetalia - Caldas

Desde el departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P, se viene adelantando el proceso de formulación, diseño y viabilización del proyecto "CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR ALEGRÍAS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA", el cual se encuentra compuesto por la instalación de 653 m de tubería PVC de 10", 920 m en PEAD PE 100 PN 16 (distribuidas en dos tuberías paralelas de 460 m), la construcción de 21 cámaras de inspección, y la construcción de un paso elevado mediante un viaducto en cercha metálica de 17 m de longitud.

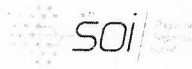
De acuerdo a lo anterior, es competencia de EMPOCALDAS S.A E.S.P solicitar respetuosamente la evaluación de la presente solicitud, mediante el cual se pretende realizar el cruce de la quebrada alegrías en el municipio de Marquetalia en el punto con coordenadas Latitud: 5°17'30.23"N Longitud: 75°3'5.47"O (Ver descripción técnica anexa).

De igual manera se manifiesta el nuestro interés en el presente proceso, ya que de este depende el concepto favorable de viabilización del proyecto en mención, y se informa que las correspondientes observaciones y correcciones emitidas por los evaluadores serán atendidas a la mayor brevedad, esto con el objeto de coordinar y desarrollar las obras necesarias para garantizar una correcta prestación del servicio de Alcantarillado, así como el bienestar de la población del municipio de Marquetalia.

Cordialmente,


ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Departamento de Planeación
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext: 113

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT 890.803.239-9



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1094925729
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAMARIA DEPARTAMENTO.	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7B N 12 26 PORTAL DE TELÉFONO:	8907175
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7800161993	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1045221392

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 319.900
SUBTOTAL:				1	\$ 319.900
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 249.900
SUBTOTAL:				1	\$ 249.900
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 10.500
SUBTOTAL:				1	\$ 10.500

TOTAL PAGADO:	\$ 580.300
----------------------	-------------------